



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Código: SGS-FR-05**

**Versión: 01**

**Fecha: 07-11-2017**

**ACTA DE REUNIÓN COPASST**

**Página: 1 de 1**

<b>ACTA N°</b>	39
<b>FECHA:</b>	30/09/ 2021
<b>LUGAR:</b>	FAMEDIC
<b>HORA DE INICIO:</b>	8:30-9:30 AM
<b>ASISTENTES:</b>	
Se firma en original	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1. Revisión 7 ítems	
2. Acuerdos y/o especificaciones de cumplimiento	
3. Fin de la reunión	
<b>DESARROLLO:</b>	
<b>SEGUIMIENTO ACUERDOS ACTA ANTERIOR:</b> Seguimiento del cumplimiento del protocolo de bioseguridad	
<b>COMPROMISOS:</b> Realizar seguimiento del cumplimiento de los requisitos del protocolo de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos del ministerio.	
<b>ACTIVIDAD</b>	
<b>¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?</b>	
Se cuenta con proyección de la cantidad de elementos de protección personal necesarios para nuestros colaboradores de acuerdo con el área y el nivel de exposición.	
<b>¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?</b>	
Los elementos de protección personal cumplen con los requerimientos establecidos por el ministerio, se han enviado las fichas técnicas en informes anteriores para su verificación.	
<b>¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?</b>	
Se realiza entrega diaria de EPP a los colaboradores, Se adjunta matriz de Epp de acuerdo con el cargo, frecuencia y nivel de exposición.	
<b>¿Los EPP se están entregando oportunamente?</b>	



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Código: SGS-FR-05**

**Versión: 01**

**Fecha: 07-11-2017**

**ACTA DE REUNIÓN COPASST**

**Página: 1 de 1**

Los elementos de protección personal se están entregando a cada colaborador de forma diaria garantizando así la protección de nuestros colaboradores.

**¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?**

El envío de los insumos garantiza la entrega al día por cada colaborador tal como está definido en la matriz de elementos de EPP en frecuencia y cantidad, se realiza a través del líder de cada sede, la cantidad se entrega respondiendo a primera entrega o reemplazo, se adjunta como evidencia las planillas de entrega de epp a los colaboradores.

**¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?**

Se realiza la verificación del stock existente y la proyección de los EPP a solicitar de acuerdo con las necesidades identificadas en la matriz de EPP, la sede administrativa cuenta con almacenamiento de Epp suficientes para abastecer las exigencias de cada sede, por lo tanto y de acuerdo con las proyecciones se envían elemento suficientes a cada una de ellas para cubrir todo el mes, se adjunta inventario y proyección correspondiente para el mes de mayo, el área de compras y logística se encarga de mantener el stok suficiente para toda la lps.

**¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?**

Nuestra ARL sura ha enviado periódicamente los elementos de protección personal adecuados para la entrega a nuestro personal, se distribuye de manera equitativa a cada una de las sedes y de acuerdo con la solicitud requerida para cada una.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO**

**Código: SGS-FR-05**

**Versión: 01**

**Fecha: 07-11-2017**

**ACTA DE REUNIÓN COPASST**

**Página: 1 de 1**

**Se plantean medidas preventivas y/o correctivas y se les hace el seguimiento**

De acuerdo con la normatividad vigente y la ampliación de la medida sanitaria Servicios Médicos Famedic teniendo en cuenta la reactivación económica, oferta los servicios de manera presencial teniendo en cuenta el cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad y pensando también en los usuarios con comorbilidades preexistentes oferta también citas de tele consulta para así contribuir con la prestación de servicios de manera oportuna, ágil y rápida según las necesidades de los usuarios afiliados.

Los colaboradores de la IPS deberán dar cumplimiento estricto del protocolo de bioseguridad y velar por que se sigan los lineamientos establecidos de la institución.

- Continuar con el lavado frecuente de manos
- Mantener y usar adecuadamente los elementos de protección personal
- Mantener el distanciamiento físico dentro de las instalaciones

se especifica la presente acta de verificación de cumplimiento del protocolo de bioseguridad por parte del copasst y de acuerdo con la calificación es del 100%.